

# CIRCULAR N° 003

**PLAZOS Y FECHAS ACTUALIZADAS, SOBRE EL  
PROCESO DE ELECCIONES 2021**

SECRETARÍA GENERAL



**CIRCULAR N° 003**

12/08/2020

Página | 1

Secretaría General  
Partido Por la Democracia  
[www.ppd.cl](http://www.ppd.cl)

Estimados compañeros y compañeras, nuestro calendario electoral nacional ha sufrido cambios, debido al Estado de Catástrofe decretado por la pandemia mundial del Covid-19. Estos últimos meses, hemos atravesado por los momentos más duros de las últimas décadas.

Como Partido Por la Democracia, tenemos una responsabilidad histórica, retomar la conducción política del país y para ello, tenemos que enfrentar los desafíos electorales venideros, y asumir desde hoy tareas impostergables.

## 1. Calendario electoral Plebiscito - Municipal - Regional:

Hito	Calidad	Fecha
Inicio legal de la campaña del Plebiscito Constitucional	Nacional	26-08-2020
<b>Cierra el proceso de preinscripción de candidatos a alcaldes</b>	Interna	31-08-2020
<b>Cierra el proceso de preinscripción de candidatos a concejales</b>	Interna	15-09-2020
<b>Cierra el proceso de preinscripción de candidatos a constituyentes</b>	Interna	30-09-2020
Declaración de candidaturas: Primarias legales e inscripción de pactos electorales (Por definirse)	Nacional	30-09-2020
Plebiscito Constitucional	Nacional	25-10-2020
Primarias Legales del Pacto (Por definirse)	Nacional	29-11-2020
Declaración de candidaturas: Elección municipal, regional y constituyente	Nacional	Fecha por confirmar: 11-01-2021
Elección municipal, regional y constituyentes	Nacional	11-04-2021
Elección: Segunda vuelta gobernadores regionales	Nacional	09-05-2021

## 2. Proceso de preinscripción de candidaturas Municipales:

El sistema de preinscripción municipal se **mantendrá abierto para recibir nuevos candidatos y candidatas a alcaldes hasta el 31 de agosto de 2020, y para concejales hasta el 15 de septiembre de 2020.** Para completar el proceso deberán ingresar a <https://www.ppd.cl/municipales2020/login>, y una vez dentro, se deberá hacer click en **“regístrate hoy”** y seguir los pasos que el sistema te va entregando.

Ante cualquier duda o problema durante el proceso de preinscripción, pueden contactar directamente al compañero Guillermo Montiel al +56939140611, o escribirnos vía [secretariogeneral@ppd.cl](mailto:secretariogeneral@ppd.cl)

### 3. Proceso de preinscripción de candidaturas constituyentes

Para la preinscripción de candidatos a constituyentes, deberán llenar el formulario digital habilitado en nuestra web partidaria: <https://www.ppd.cl/constituyentes/>, y al igual que todas las otras candidaturas, serán las instancias partidarias correspondientes, quienes postularán los candidatos/as, en concordancia con nuestros estatutos partidarios y la ley 18.603.

Podrán postular a constituyentes, todos aquellos quienes cumplan con los requisitos legales, militantes e independientes, pero además, **tendrán que cumplir con requisitos políticos y éticos, acordados por nuestro Consejo Nacional y Directiva Nacional:**

1. Adherir a los principios del Partido Por la Democracia, reflejados en sus estatutos, declaración de principios, código de ética y conclusiones de IV Congreso Ideológico 2019. Todos los documentos pueden ser descargados y leídos en <https://www.ppd.cl/documentos-oficiales/>. **El compromiso de adhesión debe ir más allá del cumplimiento antes y durante la elección.**
2. Cumplir con la “Ficha limpia”, según el proyecto de ley presentado por el PPD en el parlamento:
  - No tener sentencia condenatoria alguna con los tribunales de justicia, esto incluye cualquier condena por violencia intrafamiliar.
  - No tener sanciones de la contraloría general, relacionadas con la probidad.
  - No haber participado ni he sido parte de actividades de incitación al odio, discriminación y/o xenofobia

A fin de implementar un sistema integral de soporte para candidatos y candidatas, enfocado en ayudar, facilitar y brindar acompañamiento y capacitación, el **partido, como es habitual, estableció una cuota de derechos de inscripción**. Considerando la situación social, se mantuvieron los valores 2016, y se adaptaron para los candidatos constituyentes:

- **4 UF constituyentes**

El pago debe ser a través de transferencia electrónica, desde sus cuentas personales hacia la cuenta del PPD. **El partido NO puede recibir aportes de ningún tipo de persona jurídica**, ya que esto va en contra la ley.

✓ **Datos para transferencia:**

Razón social: Partido Por la Democracia

RUT: 71.455.400-K

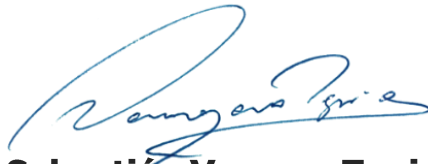
Cuenta corriente en pesos: N° 1363600

Banco de Chile

Mail: **tesoreria@ppd.cl**

Comentario: Pago de derecho de inscripción (cargo al que postula)

El comprobante de transferencia debe ser enviado a [secretariogeneral@ppd.cl](mailto:secretariogeneral@ppd.cl), indicando nombre, apellido, RUT y cargo al que postula.



**Sebastián Vergara Tapia**  
Secretario General  
Partido Por la Democracia